

## **FORMAS DE PAGO DE FACTURAS DE ANDE**

Para el pago de las facturas de ANDE se tienen las siguientes modalidades:

- 1) Bocas de Cobranzas de las Procesadoras de Cobros Electrónicos ubicadas en todo el territorio nacional, donde inclusive pueden ser pagadas solo con la provisión del NIS (Número de Identificación del Suministro) sin necesidad de la factura:**
  - AQUI PAGO con más de 2.500 puntos
  - GIROS TIGO con más de 3.200 locales
  - PAGO EXPRES con más de 1.200 puntos
  - BANCARD más de 1.300 puntos
  - PRACTIPAGO con más de 1.600 locales
  - COBROS Y PAGOS con más de 250 puntos
  
- 2) Entidades Bancarias:**
  - BANCO SUDAMERIS con 65 sucursales
  - VISION BANCO con cerca de 100 sucursales
  - BANCO NACIONAL DE FOMENTO en todas sus sucursales a nivel país (los cobros se procesan a través de AQUÍ PAGO)
  
- 3) Cajeros Electrónicos de la Red INFONET/BANCARD y Red DINELCO/BEPSA con tarjetas de débitos.**
  
- 4) Débito automático a través de Entidades Bancarias**
  
- 5) Billeteras TIGO y PERSONAL**
  
- 6) INTERNET a través de INTERHOME de Entidades Bancarias.**
  
- 7) En las Cajas de Cobranzas de la ANDE donde pueden ser realizados pagos en efectivo o con cheque sin comisión.**
  - **4 Oficinas en Asunción (Sede Central, Avda. Boggiani, Sajonia-Avda. Carlos A. López y Centro-Calle 15 de Agosto). En estos locales también pueden ser realizados pagos con tarjetas de créditos o débitos de la Red Infonet con comisión.**
  - **26 Agencias en el Interior del país ubicadas en las principales localidades.**

Se recuerda que a partir de mayo de 2010 las comisiones bancarias por pago de facturas de ANDE en bocas de cobranzas externas se redujeron quedando establecidos los siguientes importes:

- Comisión fija de G 700 (Setecientos guaraníes) IVA incluido, en facturas hasta G 35.000 (Treinta y cinco mil guaraníes).
- 2 % IVA incluido en facturas superiores a G 35.000 (Treinta y cinco mil guaraníes) y menores a G 350.000 (Trescientos cincuenta mil guaraníes).
- Comisión fija de G 7.000 (Siete mil guaraníes) IVA incluido, en facturas desde G 350.000 (Trescientos cincuenta mil guaraníes) en adelante.

L